

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24293 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, y en el marco de estabilización de empleo temporal, las siguientes plazas:

Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, de la plantilla laboral, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado de Mantenimiento de Edificios e Infraestructuras municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente a la escala de Administración General, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 (veinte) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.robledillodelavera.es>).

Robledillo de la Vera, 28 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Marta Martín Fabián.